

RESOLUCIÓN CS N°

364 - 18

AVELLANEDA, 03 DIC 2018

VISTO el expediente N° S01-1334/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Avellaneda ha sido invitada a adherir al proyecto "Iniciativa para la erradicación del racismo en la de Educación Superior" que desde la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina han presentado a UNESCO con el propósito de obtener fondos para su puesta en práctica.

Que dicha adhesión tiene como objetivos Sensibilizar y educar a todos los integrantes de los sistemas de Educación Superior para establecer y fortalecer valores anti-racistas; Identificar y contribuir a revertir prácticas y mecanismos institucionales "no visibles" de discriminación racial y exclusión enquistados en los sistemas de Educación Superior e Identificar y contribuir a revertir los déficits de los sistemas de Educación Superior tanto en términos de oportunidades de acceso y graduación para personas de estos pueblos, como de ofertas de formación y modalidades de aprendizaje que respondan a las necesidades de comunidades indígenas y afrodescendientes (con especial atención a la formación de técnicos y profesionales en Salud Intercultural y docentes

interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos).

Que ha sido tratado sobre Tablas en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Superior aprobándose por unanimidad.

Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente de la Universidad.

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido en el art. 45 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA
RESUELVE:**

ARTÍCULO N°1: Adherir al proyecto "Iniciativa para la erradicación del racismo en la de Educación Superior" que se acompaña como anexo y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO N°2: Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CS N°:

364 - 18



Ing. JORSE F. CALZON.
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

"Iniciativa para la erradicación del racismo en la de Educación Superior"

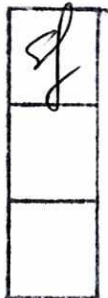
Proyecto a mediano plazo (2018-2021) de la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. UNESCO-UNTREF.

- Presentación Resumida (19-07-2018) -

Daniel Mato

Director

Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina
catedraunescoesial@untref.edu.ar

**Propósito:**

Eradicar todas las formas (visibles y no-visibles) **de discriminación racial en la Educación Superior** (especialmente las que afectan a personas y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes).

Objetivos específicos:

Con la colaboración de especialistas y universidades de varios países latinoamericanos se buscará avanzar en Argentina y otros países latinoamericanos en los siguientes objetivos:

- 1) Sensibilizar y educar a todos los integrantes de los sistemas de Educación Superior para establecer y fortalecer valores anti-racistas.¹
- 2) Identificar y contribuir a revertir prácticas y mecanismos institucionales "no visibles" de discriminación racial y exclusión enquistados en los sistemas de Educación Superior.
- 3) Identificar y contribuir a revertir los déficits de los sistemas de Educación Superior tanto en términos de oportunidades de acceso y graduación para personas de estos pueblos, como de ofertas de formación y modalidades de aprendizaje que respondan a las necesidades de comunidades indígenas y afrodescendientes (con especial atención a la formación de técnicos y profesionales en Salud Intercultural y docentes interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos).

El problema

En América Latina, los problemas de discriminación no afectan solo a personas y pueblos indígenas y afrodescendientes. No obstante, los que perjudican a

¹ Al decir "todos los integrantes de los sistemas de Educación Superior" nos referimos a estudiantes, docentes, trabajadores, directivos y autoridades de universidades y otros tipos de IES, así como a funcionarios y directivos de agencias gubernamentales con competencia en la materia.

estos pueblos tienen siglos produciendo efectos y –aunque transformados– continúan vigentes. Si bien los comportamientos abiertamente discriminatorios hacia estas personas y comunidades resultan cada vez menos habituales, desventajas históricamente acumuladas, mecanismos institucionales y algunas *formas dominantes de sentido común*, continúan reproduciendo inequidades de maneras imperceptibles para buena parte de la población, que incluso suele desconocer su importancia demográfica.² Utilizamos las expresiones “formas no-visibles de discriminación racial” y “racismo oculto” para aludir a este conjunto de desventajas, mecanismos y formas de sentido común.³

Las universidades y otras Instituciones de Educación Superior (IES) no escapan a estos problemas, que no solo afectan las posibilidades de que miembros de estos pueblos accedan a ellas y logren graduarse en los lapsos esperables, sino también la calidad de la educación que imparten, la investigación que realizan y su papel en la formación de ciudadanos y de opinión pública. Adicionalmente, a través de la formación de docentes, irradian *formas de sentido común* hacia todo el sistema educativo que, en muchos casos, legitiman prácticas racistas y discriminatorias. Estos problemas se presentan en universidades y otras IES de toda América Latina. Pero, mientras en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Nicaragua se registran interesantes políticas y experiencias en respuesta a ellos, en Argentina se ha avanzado muy poco al respecto.

Todo esto afecta no solo a las personas y comunidades de esos pueblos, sino a cada sociedad en su conjunto, que se priva de sus conocimientos, lenguas, visiones de mundo y contribuciones a la solución de importantes desafíos ambientales y sociales. Además, la pervivencia del racismo afecta la calidad democrática de, y la paz en, estas sociedades.

En vista de estos problemas y de lo establecido en varios instrumentos internacionales, la Declaración Final de la 3ra. Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) entre otras recomendaciones destacó: **a)** “Las políticas y las IES deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo”; **b)** “El reto no es solo incluir [...] a miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes e individuos de grupos sociales históricamente discriminados, sino transformar a las IES para que sean social y culturalmente pertinentes; **c)** se debe asegurar la incorporación de sus “conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de dichos pueblos”; **d)** “La formación de docentes interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos es un deber

² Según el Censo Nacional de 2010, en Argentina la población indígena es de 955.032 hab. y equivale al 2,4% del total nacional y la afrodescendiente de 149.493 hab. y representa aproximadamente el 0,4%. A modo de comparación, en Brasil, en el mismo año, la población indígena representa solo el 0,4%, en Costa Rica el 2,5 %, en Colombia el 3,4%, en Chile 4,6% y en Nicaragua el 4,5 %.

³ Bonilla-Silva, E. (2006) *Racism without racists*. Rowman y Littlefield Publ.; Caicedo, J. A. y Castillo, E. (2008) Indígenas y afrodescendientes en la universidad colombiana. *Cuadernos Interculturales*, 6 (10): 62-90; Essed, P. (1991) *Understanding Everyday Racism*. Sage Publications; Mato, D. (2017) Superar el racismo oculto e interculturalizar las universidades. Experiencias, avances y desafíos. *Revista +E*, 7(7): 188-203; Mato, D. (2018) Indigenous peoples and Higher Education, en: H. Callan (ed.) *International Encyclopedia of Anthropology*, Wiley-Blackwell. Vol.6: 3216-3227; van Dijk, T. (2002) “Discourse and Racism”, en: D. Goldberg y J. Solomos, (eds) *The Blackwell Companion to Racial and Ethnic Studies*, pp.: 145-159; Quintero, O. (2013) *Racisme et Discrimination à l'université*. Tesis de Doctorado en Sociología, Université Rennes (Francia).

prioritario de la educación superior"; e) Las IES deben "educar a la población en general, y particularmente a sus comunidades, contra el racismo y todas las formas de discriminación", f) "Todo esto debe ser garantizado por políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad apropiados, [...] deben utilizarse indicadores específicos".⁴

Antecedentes, proyección y sostenibilidad del proyecto

La creación de la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina (Cátedra UNESCO ESIAL) ha sido impulsada por el Programa Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina (Programa ESIAL) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

El Programa ESIAL fue creado en 2012 a partir de la experiencia del "Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina" del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Entre 2007 y 2011 este Proyecto del IESALC realizó 4 investigaciones de alcance latinoamericano, con la participación de 67 investigadores de 11 países de la región, publicadas en sendos libros que se han convertido en referencias importantes en este tema.⁵ La primera de ellas alimentó las deliberaciones al respecto en la CRES 2008 (en Cartagena). Adicionalmente, ofreció un Curso de Formadores en Educación Superior Indígena y Afrodescendiente (50 participantes de 16 países en 2 aulas virtuales).

En 2014, el Programa ESIAL promovió la creación de la Red Inter-universitaria de Educación Superior y Pueblos Indígenas (Red ESIAL), que actualmente cuenta con la participación de 60 universidades de 10 países latinoamericanos (13 de ellas de Argentina). Entre 2014 y 2017 el Programa ESIAL organizó 4 coloquios internacionales con la participación de casi 100 expositores de 11 países latinoamericanos, publicó 3 libros contentivos de 60 estudios sobre el tema en 11 países.⁶ Adicionalmente, produjo 11 videos que registran altos índices de visualización en Youtube y que son regularmente utilizados en actividades docentes en numerosas universidades y otras IES de la región.

⁴ Declaración CRES 2018 disponible en: <http://www.cres2018.org/biblioteca/declaracion-final-cres-2018>

⁵ Mato, D., coord., *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*. UNESCO-IESALC, 2008; Mato, D., coord., *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción. Logros, Innovaciones y Desafíos*. UNESCO-IESALC, 2009; Mato, D., coord., *Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina*. UNESCO-IESALC, 2009 y Mato, D., coord., *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Normas, Políticas y Prácticas*. UNESCO-IESALC, 2012.

⁶ Mato, D., coord., *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina. Contextos y experiencias*. EDUNTREF, 2015; Mato, D., coord., *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: experiencias, interpelaciones y desafíos*. EDUNTREF y Universidad Autónoma de México, 2016 y Mato, D., coord., *Educación Superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: Políticas y prácticas de inclusión, democratización, e interculturalización*. EDUNTREF y Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, 2017.

Entre 2017 y 2018, 14 especialistas de estas redes de trabajo constituyeron el equipo encargado de la investigación del Eje Temático "Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad" de la CRES 2018, la cual fue publicada en un nuevo libro.⁷

El desarrollo, la sostenibilidad y la proyección del proyecto aquí propuesto están asegurados por la experiencia de más de 10 años de trabajo mancomunado de la amplia red de colaboradores e instituciones que lo llevarán adelante. Casi todos ellos participan de manera directa en experiencias de Educación Superior con/para/por pueblos indígenas y afrodescendientes, frecuentemente desde posiciones directivas o de liderazgo. Buena parte de ellos son miembros de esos pueblos. El Director de la Cátedra UNESCO ESIAL ha sido el Coordinador del Proyecto de UNESCO-IESALC ya mencionado, es también el Director del Programa ESIAL de UNTREF desde el cual impulsó la creación de la Red ESIAL. Además, ha sido el Coordinador del equipo encargado del Eje Temático Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad de la CRES 2008. Adicionalmente, tiene experiencia directa en el dictado de cursos en ambientes virtuales y ha diseñado el curso virtual del IESALC antes mencionado y supervisado a los respectivos equipos. Desde un punto de vista inter-institucional, cabe destacar el sostenido compromiso de UNTREF hacia el Programa ESIAL y la Red ESIAL, así como el de las 60 universidades que la constituyen hacia las respectivas unidades académicas. Adicionalmente, la Declaración Final de la CRES 2019 resulta sugerente del favorable clima de época y de la valoración que un buen número de rectores otorga al tema.


Modalidad de trabajo:

Este proyecto, con foco en Argentina pero de alcance latinoamericano, está planteado en un esquema de cooperación Sur-Sur con especialistas y universidades de otros 8 países latinoamericanos y un especialista de España. El esquema de trabajo previsto permitirá que universidades y otras IES de Argentina conozcan experiencias más avanzadas actualmente en curso en otros países. En contrapartida, la capacidad de convocatoria de nuestra Cátedra (derivada del Programa ESIAL, la Red ESIAL y la experiencia anterior desde el IESALC) hace posible que todas las instituciones y especialistas participantes aprendamos mutuamente.

Tres mecanismos clave de trabajo colaborativo facilitarán la labor:

- i) El **Consejo Asesor**, constituido por rectores de universidades y otros actores clave en este campo, que hasta la fecha cuenta con la participación confirmada del Director de UNESCO-IESALC, el Coordinador General de la CRES 2018 y los rectores de 18 universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Nicaragua. Se invitará a participar a otros rectores y a representantes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de la República Argentina y de organismos análogos de otros países.

⁷ Mato, D., coord. (2018). *Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina*. UNESCO-IESALC y Universidad Nacional de Córdoba.

- 
- ii) La **Coalición para la erradicación del racismo en la de Educación Superior**, un mecanismo de carácter inter-institucional constituido por unidades académicas y/o de gestión de Instituciones de Educación Superior, así como por otras Cátedras UNESCO y organizaciones no-gubernamentales, que hasta la fecha cuenta con la participación de 14 instituciones de 5 países, al que se invitará a sumarse a otras unidades académicas,
- iii) La **Red de Colaboradoras/es**, que al momento de iniciar el proyecto cuenta con la participación confirmada de 34 colegas de 9 países, a la que se sumarán otros especialistas.

Los especialistas de la **Red de Colaboradores** y las unidades académicas de la **Coalición** se harán cargo de los diversos tipos de actividades previstas en el **Plan de Trabajo**. El **Consejo Asesor** constituirá un espacio para intercambiar ideas acerca del diseño y puesta en práctica de modalidades eficaces para avanzar en los objetivos planteados.



Ing. JORGE F. CALZON
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA